

Santiago del Estero, 03 de julio de 2013.-

RESOLUCION C.D.F.A.A. N° 052 /2013

Ref.: Actuación FAYa 323/2013 y Resolución FAA N° 281/2013.-

Asunto: *Aprueba llamado a concurso cargo de Ayud.1° DE, Interino a término, para la asignatura Higiene y Seguridad Industrial (Ing. Alimentos).*

VISTO:

La actuación de referencia y la Resolución FAA N° 281/2013; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución FAA N° 281/2013 se configuran cargos de manera transitoria en virtud de los cargos y puntos docentes liberados.

Que mediante Actuación de referencia presentada por el Director del Departamento de Ingeniería Básica y de Procesos, Ing. Andrés Lema, con el consentimiento del Consejo Asesor, solicita el llamado a concurso para cubrir un cargo de Ayudante de Primera Categoría, Dedicación Exclusiva, con carácter de Interino a Término para la asignatura Higiene y Seguridad Industrial de la Carrera de Ingeniería en Alimentos con afectación cualquier asignatura del área de acuerdo a las necesidades del Departamento y mientras dure la reducción de dedicación del Ing. Luis García, y eleva integración del Jurado que entenderá en el mencionado concurso, los cuales reúnen las condiciones de idoneidad para desempeñarse como tales.

Que el tema fue considerado en Sesión Ordinaria de fecha **02 julio de 2013**, puesto a consideración del cuerpo se aprueba lo solicitado por el Ing. lema. **Por ello:**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE AGRONOMÍA Y AGROINDUSTRIAS
(Sesión ordinaria de fecha 02 de julio de 2013)**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: **APROBAR** el llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes, Entrevista y Oposición para la cobertura de un (1) Cargo de **Ayudante de Primera Categoría**, con **Dedicación Exclusiva**, carácter de **Interino a Término**, para la asignatura **Higiene y Seguridad Industrial** de la Carrera de Ingeniería en Alimentos, con afectación cualquier asignatura del área de acuerdo a las necesidades del Departamento y al nivel docente, por las razones y fundamentos dados en los considerandos.

ARTÍCULO 2°: **DESIGNAR** el Jurado que entenderá en el Concurso Público de Títulos, Antecedentes, Entrevista y Oposición aprobado en el Artículo 1°, cuya integración se detalla a continuación:

JURADO TITULAR

Ing. Luis H. García

Ing. María Mercedes Paz

Ing. Ramón Sequeira

JURADO SUPLENTE

Ing. Andrés Lema

Dra. Nora Pece

Ing. Lara Lescano Farías

ARTÍCULO 3°: **COMUNICAR** y dar copia al **Departamento de Ingeniería Básica y de Procesos** y al **Área de Concursos**. Exhibir en transparentes. Cumplido, archivar.-